



Santa Fe, 26 de febrero de 2022.

## RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL

### Visto:

La propuesta presentada por el Gobierno Provincial en la reunión paritaria del día 22 de febrero de 2022

### Considerando:

Que el aumento salarial presentado por el gobierno no cubre las necesidades de la docencia santafesina, tanto del sector activo como de jubilados.

Que los aumentos sobre el salario docente deben ganarle a la inflación.

Que se deben resolver problemas muy graves de infraestructura, creación de cargos y horas cátedra.

Que es necesario tratar temas de carrera docente, estabilidad laboral, condiciones de trabajo.

La Asamblea Provincial, con la participación de representantes de las 19 Delegaciones Departamentales, la votación de 32.884 trabajadores y trabajadoras de la educación, de los cuales 32.343 votaron por el rechazo de la propuesta,

### RESUELVE:

Rechazar la propuesta presentada por el Gobierno Provincial en la Paritaria del 22 de febrero de 2022.

PARO DE 48 HS el 2 y 3 de marzo con Concentraciones, Clases abiertas, Volanteadas, Reuniones de Delegados, etc.

En caso de no recibir una propuesta para evaluar:

PARO DE 48 HS para el 8 y 9 de marzo, con actividades locales y movilización provincial

### Exigimos:

- Aumento salarial para activos y pasivos. Salarios acordes al aumento de las tarifas y el costo de la canasta familiar. Ningún/a docente bajo la línea de la pobreza
- Respeto a las relaciones salariales entre cargos, jerarquías y horas de cátedra.
- Aumento urgente de las asignaciones familiares.
- Resolución inmediata del concurso de secundaria. Cronograma de traslado y titularización
- Concursos pendientes de todos los niveles y modalidades.
- Incremento de presupuesto para infraestructura escolar. Construcción de edificios escolares.
- Resolución inmediata de los problemas en infraestructura escolar.
- Aumento del presupuesto para partidas de comedor y copa de leche.

COMISIÓN DE RESOLUCIONES: Constitución – San Javier – San Justo – Garay – CDP: Adriana Monteverde

- No al recorte de las prácticas médicas y prestaciones de servicio de IAPOS. Conformación de una Comisión Paritaria en el ámbito del Ministerio de Educación, con participación de la obra social IAPOS para monitorear el funcionamiento, las prestaciones y las problemáticas de la obra social. Resolución inmediata de las situaciones en cada departamento de la provincia.
- Convocatoria urgente al Comité Mixto para el tratamiento de infraestructura escolar, salud, elementos de seguridad necesarios, etc.
- Creación de cargos y horas cátedra en todos los niveles y modalidades.
- No al recorte de cargos en la educación de adultos.
- Formación Docente en Servicio, gratuita, a cargo del Estado y discutida en Comisión Paritaria, con certificación en temáticas general y específicas, tales como: géneros, ESI, integración, ruralidad, interculturalidad, niveles y modalidades, etc.
- Formación Docente: Gratuita y brindada por los Institutos de Gestión Oficial de Formación Docente de la Provincia de Santa Fe.
- Ruralidad: Defensa de la modalidad. Garantía del Transporte. Creación de una Comisión permanente para discutir la problemática de la ruralidad.
- Interculturalidad: Creación de un ámbito paritario para discutir la problemática de EIB.
- Programas Socioeducativos (Socioeducativo, ESI, Orquestas, equipos territoriales de convivencia, etc.): Escalafonamiento y problemáticas específicas.
- Inmediata derogación de las Resoluciones que dejan sin efecto las titularizaciones de las y los trabajadores de la EEMPA 1330, Equipos Territoriales de Convivencia y Formación Profesional. Escalafonamiento.
- Apertura de la inscripción de Estudiantes a la EEMPA 1330.
- Asignación de tareas a trabajadores de los Equipos de Convivencia.
- Eliminación del Impuesto a las Ganancias del Salario Docente. El salario no es ganancia.
- Urgente resolución sobre aspectos referidos a la unidad pedagógica y trayectoria de los estudiantes. Exigimos que las autoridades ministeriales comuniquen las resoluciones y circulares con la anticipación necesaria, mediante la vía correspondiente, respetando los tiempos y la organización institucional.
- Boleto Educativo Gratuito: Eliminación del tope de kilómetros y pasajes diarios para la docencia.

EN EL MARCO DEL PARO INTERNACIONAL DE MUJERES: Convocar al Paro internacional de Mujeres en el marco de la CTA y participar de las actividades y movilizaciones.